

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FERREGOM S. A. CELEBRADA A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Junio del dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas de la compañía **FERREGOM S. A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: el accionista **NAPOLEON ANIBAL JUNCO SALGUERO**, ecuatoriano, como propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, y la accionista **MARIA SOLEDAD NOBOA QUIJANO**, ecuatoriana, como propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Los accionistas concurren representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer el balance anual de la compañía correspondiente al año 2020.
- 3.- Demas informes como Comisario, Notas explicatorias de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 22 de Junio del 2020.



NAPOLEON JUNCO SALGUERO
SECRETARIO DE LA JUNTA